



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 26 de noviembre de 2024

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

*Cítese a los Ministros de: Igualdad y Equidad, doctora **FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA**, Salud y Protección Social, doctor **GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ**, Transporte, doctora **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, Educación Nacional, doctor **DANIEL ROJAS MEDELLÍN**, Directora del ICBF, doctora **ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS**, Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor **JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA**, Directora General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora **MARIA ANTONIA TABARES PULGARÍN** e invítese a la Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO***

PROPOSICIÓN 90

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y los artículos 234, 237, 249 de la Ley 5ta de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes solicitamos se **CITE A DEBATE CONTROL POLÍTICO DENOMINADO**, "Todos Unidos Por la Niñez"; para que los funcionarios responsables en el marco de sus competencias y conforme los cuestionarios anexados, rindan informe sobre las acciones implementadas desde su entidad en favor de la niñez

Invítese adicionalmente a la Defensora del Pueblo, Procuradora General de la Nación y al Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, para que se sirvan ampliar sus informes relacionado con los riesgos a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes en los diferentes contextos (educativos, familiares, comunitarios y conflicto armado) frente a delitos relacionados con el abuso sexual.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. Dé cuenta de las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en los últimos años, sobre situaciones relacionadas con abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, y el número de sanciones establecidas a docentes por esta situación.
2. Se sirva rendir informe de las estrategias de prevención implementadas a nivel nacional, rutas de atención a los niños, mitigación de riesgos y sanción a los docentes y demás personal del sistema educativo relacionado con los presuntos delitos de abuso sexual.
3. ¿Como parte del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual, cómo ha garantizado el Ministerio de Educación incorporar las instituciones educativas tanto públicas o privadas en el mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género para el abordaje integral de las violencias basadas en género?
4. ¿Cuáles son las Rutas para la Atención Integral de las violencias por razones de sexo y género; en qué espacios están disponibles para consulta y cuál es la estrategia de divulgación al cuerpo docente, administrativo y a la comunidad escolar, incluyendo padres de familia y el balance de efectividad y resultados en las campañas de difusión?

5. ¿Cuáles son los avances realizados desde el Ministerio de Educación en el desarrollo de la Política Pública de Acceso a la Justicia y Prevención de Delitos Sexuales Contra Niños Niñas y Adolescentes como parte del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual?
6. ¿Cuál es la articulación que hará el Ministerio de Educación Nacional desde su mandato legal para la estructuración de las Sistema de Alertas Tempranas, en el marco del Sistema SALVIA, liderado por el Ministerio de Igualdad?
7. ¿Cuáles son las recomendaciones enviadas a través de directivas o circulares para que los nuevos mandatarios locales tengan para la prevención y atención de violencia sexual contra NNA?
8. Ante las alertas que conozcan las Instituciones de Educación públicas o privadas sobre presunta violencia sexual infantil, cómo es la articulación con el ICBF?

TEMA ATENCIÓN A POBLACIÓN INFANTIL CON DISCAPACIDAD:

1. ¿Cómo se ha avanzado en el proceso de inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes que presentan cualquier tipo de discapacidad en todo el país, y que les impide avanzar en un proceso de inserción integral?
2. ¿Cómo se le garantiza el derecho a la educación a aquellos niños, niñas y adolescentes que no logran ser parte de la inclusión educativa?

Tema deserción escolar:

1. Remita las cifras mediciones de todo el país, sobre la deserción escolar de los últimos 5 años en las que observe el año y los tránsitos entre grados y niveles; y se identifique las causas y la multiplicidad de factores y la entidad territorial en la que se presenta esta situación.
2. Exponga las estrategias de permanencia y de disminución de rezagos en los aprendizajes implementadas desde hace 5 años. Indique metas, avances, dificultades y desafíos.
3. Explique las acciones implementadas para lograr la revinculación de estudiantes retirados del sistema y la inclusión de niños, niñas y adolescentes desescolarizados. Indique metas y resultados.
4. Relacione en un informe claro y concreto los avances, desafíos y oportunidades respecto a los siguientes temas:
 - 4.1. Más y mejor educación rural.
 - 4.2. Modelos Educativos Flexibles
 - 4.3. Estrategia de residencias escolares
 - 4.4. Fortalecimiento de entornos escolares, espacios físicos y virtuales.

A LA DIRECTORA DEL ICBF

Tema abuso sexual infantil:

1. Dé cuenta de las cifras de los últimos dos años, las acciones implementadas para la prevención de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, así como de las acciones de atención individualizada de menores víctimas de este tipo de delitos.
2. ¿Cómo se articula el ICBF con el sector educación a nivel nacional para reportar y remitir los casos que se identifican en las Instituciones Educativas por presunto abuso o violencia sexual contra NNA en contextos familiares?
3. ¿Cómo a través del Sistema de Información Misional - SIM del ICBF se toman decisiones para prevenir la violencia sexual infantil si no hay información de tipos delictivos, si no se cuenta con información departamental o municipal, ni información de los contextos, victimarios, entre otros de los casos presuntos de abuso y violencia sexual con los NNA?
4. ¿Cuántos menores de 14 años víctimas de presunto abuso o violencia sexual se encuentran en las distintas modalidades de atención del ICBF; la intervención de apoyo apoyo psicosocial, el externado media jornada, el externado jornada completa, el hogar gestor y, como servicio complementario, apoyo psicológico especializado, así como bajo la modalidad de ubicación inicial, acogimiento residencial, Indique el número de menores por cada servicio en los últimos 5 años.

TEMA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

1. ¿Cuáles son los programas con los que cuenta el ICBF para atender a la población con discapacidad, y cuál es la continuidad que tienen los programas, para garantizar que esta población, especialmente aquella que tiene una discapacidad severa, múltiple, intelectual, cuente con la atención debida y sin interrupción?
2. ¿Cuál es el acompañamiento y tránsito que se realiza para esta población cuando cumplen los 18 años, entendiendo sus dificultades para la integral inserción social, económica, académica, etc.?
3. ¿Cuál es el proceso de acompañamiento, fortalecimiento, y seguimiento que se adelanta con los operadores que atienden a población con discapacidad, atendiendo a la experticia con la que deben contar para atender de manera integral y adecuada a la población con discapacidad?

A LA MINISTRA DE IGUALDAD Y EQUIDAD

1. Rinda informe sobre las políticas, programas y proyectos adoptados e implementados por su Ministerio, para la eliminación de riesgos contra los niños y adolescentes frente a todo tipo de delitos relacionadas con violencia sexual.

AL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Informe sobre las cifras de atención en el SIVIGILA en los últimos dos años, así como de las estrategias de prevención y las acciones de atención a las víctimas de abuso sexual de menores de 18 años.
2. Sírvase indicar si el Ministerio dentro de su sistema cuenta con información estadística en relación con casos de salud mental asociados a antecedentes de abuso sexual infantil.
3. Sírvase indicar de manera sucinta, cuál es el protocolo y/o guías para la atención e identificación de víctimas de abuso sexual infantil; y cuál es la estrategia de capacitación y formación continua para el talento humano en salud a nivel nacional. Si es posible, presente las últimas cifras disponibles sobre el número de profesionales del talento humano en salud capacitados en estos protocolos y guías.
4. ¿Cuál es el seguimiento que deben hacer las EPS e IPS a víctimas de abuso sexual infantil en materia de salud mental en durante su ciclo de vida. ¿Cuenta con reportes del número de atenciones, seguimientos y pacientes activos a la fecha? Si la respuesta es afirmativa sírvase anexar la cifra; en caso de ser negativa justifique la imposibilidad de contar con estos datos.
5. De qué estrategias, herramientas y material pedagógico y de amplia difusión se vale el Ministerio de Salud y Protección Social, para fortalecer la prevención y atención de casos de Abuso Sexual Infantil, Sírvase indicar la ruta de acceso a este material y los resultados de evaluación de efectividad de dichas estrategias, si es posible indique a cuántas personas se ha capacitado en la materia, discriminando entre cuerpo docente, administrativo de entidades de educación; y a las EPS e IPS.

AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

1. Sírvase rendir un informe del número de niños, niñas y adolescentes fallecidos y lesionados en siniestros viales en desde el año 2019 a la fecha.
2. Informar acciones implementadas y previstas para disminuir las cifras de niños, niñas y adolescentes fallecidos en siniestros viales en los últimos 5 años.
3. Informar acciones implementadas y previstas para disminuir las cifras de niños, niñas y adolescentes lesionados en siniestros viales en los últimos 5 años,
4. Indicar acciones, metas y avances a la fecha del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 relacionadas con la seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes,
6. Informar qué medidas se han aplicado para implementar lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1503 de 2011 sobre la obligatoriedad de la enseñanza en educación vial.
7. Relacione las mesas de trabajo que actualmente lidera o en las que participa, mediante las cuales se promueve el diálogo y las soluciones a colegios en materia de seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes.

A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

1. Explique las acciones y resultados para lograr que las concesiones viales se comprometan con la seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes, en los últimos 5 años.

2. Relacione las mesas de trabajo que actualmente lidera o en las que participa, mediante las cuales se promueve el diálogo y las soluciones a colegios en materia de seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes.

Se solicita respetuosamente que el debate pueda desarrollarse con fecha del 19 de noviembre del año en curso, en razón a la conmemoración del Día mundial para la Prevención del Abuso Infantil; y cuente con la debida transmisión por el Canal Congreso.

De los honorables congresistas,

HONORABLES SENADORES:

Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgúez Piraquive y Carlos Eduardo Guevara Villabón

HONORABLES REPRESENTANTES:

Irma Luz Herrera Rodríguez

07. X. 2024

V

OBJECIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A PROYECTOS APROBADOS POR EL CONGRESO

CON INFORME DE COMISIÓN

1. **Proyecto de Ley número 184 de 2023 Senado, 326 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean medidas de protección en favor del consumidor de comercio electrónico”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez.

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [1980 de 2024](#).

2. **Proyecto de Ley número 174 de 2023 Senado, 326 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorables Senadores Sonia Shirley Bernal Sánchez y Carlos Alberto Benavides Mora

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [1989 de 2024](#).

VI

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 133 de 2023 Senado:** “Por medio del cual se aprueba el acuerdo marco de cooperación entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República de Turquía”, suscrito en Bogotá, D.C., el 10 de febrero de 2015”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 122 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1553 de 2024](#).

Autores:

Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Duran

2. **Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado, 264 de 2023 Cámara:** “Por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad en las relaciones de consumo”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Karina Espinosa Oliver y Efraín José Cepeda Sarabia

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1438 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 825 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1877 de 2024](#).

Autores:

Honorables Representantes Piedad Correal Rubiano, María Del Mar Pizarro García, José Alejandro Martínez Sánchez, Germán Rogelio Rozo Anís, Dolcey Oscar Torres Romero, John Edgar Pérez Rojas, Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, Luis Carlos Ochoa Tobón, Olga Beatriz González Correa, Heraclito Landinez Suárez, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hugo Alfonso Archila Suárez, Hernán Darío Cadavid Márquez, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Eduardo Díaz Mateus, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Daniel Peñuela Calvache, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas, José Jaime Uscátegui Pastrana, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, David Ricardo Racero Mayorca, Alirio Uribe Muñoz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Yulieth Andrea Sánchez Carreño y Juan Carlos Wills Ospina

3. **Proyecto de Ley número 064 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se modifica el artículo 88 de la Ley 1801 de 2016 (Acceso a baños públicos personas en situación de discapacidad)”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1318 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1663 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1976 de 2024](#).

Autor:

Honorable Representante: Marelén Castillo Torres

4. **Proyecto de Ley número 142 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se dictan normas para la protección y conectividad ecológica de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García y Andrea Padilla Villarraga

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1340 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1554 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1805 de 2024](#).

Autores:

Honorables senadores Angélica Lozano Correa, José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Ana Carolina Espitia Jeréz, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ariel Ávila Martínez y Humberto de la Calle Lombana

Honorables Representantes Carolina Giraldo Botero y Martha Lisbeth Alfonso Jurado

5. **Proyecto de Ley número 093 de 2023 Senado:** “Por medio del cual se regula la prestación de los servicios aéreos en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1068 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1460 de 2023

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [244 de 2024](#).

Autor:

Honorable Senador Alex Xavier Floréz Hernández

- 6. Proyecto de Ley número 199 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se modifican los artículos 397 y 447 de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita)”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Barreto Quiroga

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1635 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 360 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1292 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores: Liliana Ester Bitar Castilla, Diela Liliana Benavides Solarte, Efraín José Cepeda Sarabia, Nadia Georgette Blel Scaff, Oscar Barreto Quiroga y Karina Espinosa Oliver

Honorables Representantes: Héctor Mauricio Cuellar Rincón, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Zabaraín D’arce y Wadith Manzur Imbett.

- 7. Proyecto de Ley número 195 de 2023 Senado:** “Por la cual se declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de la “Cuna de la Libertad” de Colombia, exaltando el desempeño en la campaña libertadora de dos de sus próceres”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1634 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 713 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1704 de 2024](#).

Autor:

Honorable Senador José Vicente Carreño Castro

- 8. Proyecto de Ley número 220 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce las fórmulas tarifarias en energía y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 109 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 881 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1293 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores: Antonio José Correa Jiménez, Claudia María Pérez Giraldo, Julio Elías Chagüi Flórez, Julio Alberto Elías Vidal, Nadia Georgette Blel Scaff, Karina Espinosa Oliver, Laura Ester Fortich Sánchez, John Jairo Roldán Avendaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Liliana Esther Bitar Castilla, Humberto de La Calle Lombana, Fabio Raúl Amín

Saleme, Martha Isabel Peralta Epieyú, Carlos Mario Farelo Daza, Juan Carlos Garcés Rojas, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar Jesús Restrepo Correa y Julián Gallo Cubillos

9. **Proyecto de Ley número 280 de 2024 Senado, 199 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio Geológico, Paleontológico, arqueológico y cultural de la nación y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1267 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1536 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1836 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores: Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive y Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez

10. **Proyecto de Ley número 046 de 2024 Senado, 030 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual la nación y el congreso de la república conmemoran la Ley 2 de 1851 que abolió la esclavitud, se crean el “Centro de pensamiento negro, afrocolombiano, raizal y palenquero” y el “Museo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 964 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1291 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1569 de 2024](#).

Autores:

Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Honorables Representantes Astrid Sánchez Montes De Oca, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Daniel Peñuela Calvache, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Méndez Hernández, Ana Paola García Soto, James Hermenegildo Mosquera Torres, Orlando Castillo Advincula, Miguel Abraham Polo Polo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Heraclito Landinez Suárez, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, John Jairo González Agudelo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Ana Rogelia Monsalve Álvarez

VII

LECTURA DE INFORMES QUE NO HACEN REFERENCIA A PROYECTOS DE LEY Ó DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ASCENSOS DE POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES

POLICÍA NACIONAL: [GACETA 1941 DE 2024](#)

1. Al Grado de Mayor General, **NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO**
Ponente Honorable Senador LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

ARMADA NACIONAL: [GACETAS 1941 DE 2024](#)

1. Al Grado de Almirante, **JUAN RICARDO ROZO ABREGON**
Ponente Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive



VIII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

IX

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

EL Presidente,

El Segundo Vicepresidente,

Secretario General (E),

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

SAÚL CRUZ BONILLA